

FERRO  
CARRILES.

De Palma a Manacor  
3:15 (mixto) — 8:10 m. y 2:45 t.  
De Palma a La Piedad  
3:15 (mixto) — 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Piedad  
3:15 (mixto), 8:10 m. — 5:15 t.  
De La Piedad a Palma  
4 (mixto), 8:45 m. y 5:30 t.  
De La Piedad a Manacor  
4 (mixto), 8:25 m. y 3:15 tarde.  
Los días de mercado en Inca.  
De Inca a Palma 2 t.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 11. Barcelona.

# LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## ECOS POLÍTICOS.

«La Fé,» en su deseo de mantener viva la de sus lectores, les dá ayer cuenta del último milagro realizado en Leon por la Virgen del Camino.

Cedamos la palabra al periódico neo: «Es ya proverbial tradicion de las gentes de esta provincia, que cuando ocurre la escasez de aguas, como ha sucedido en este año, han de ser abundantes las lluvias trasladando la Santísima Imagen á esta ciudad del modo indicado. Esta tradicion piadosa se ha confirmado de un modo milagroso y evidente en este año: cuatro dias antes de la traslacion de la virgen, ha sido tan abundante y tan general la lluvia, que está socorrida esta necesidad y asegurada la cosecha. En el mismo dia de la traslacion de la Señora á esta ciudad, tal fué la lluvia por la tarde á su llegada que el mismo los que conducian á la Santísima Virgen como los que la esperábamos, nos empapábamos de agua desde los pies á la cabeza.»

La Sagrada Imagen que—dicho sea entre paréntesis—debe vestir impermeable en vez de tisú de oro, es tan bondadosa, que esta vez atendió por adelantado á la súplica de los fieles.

Razon tienen éstos para cantar en su obsequio aquella clásica y antiquísima copla:

Virgen del Camino  
cerráinos las grietas,  
que con la calor  
tenémoslas abiertas.

Este picaresco suelto es de «El Siglo:» «La prensa republicana reoroduce hoy sus ataques al proyecto de ley reconociendo una carga de justicia á favor de S. M. la reina madre.

Hasta «El Globo» reproduce el artículo «El Rasgo,» del señor Castelar. La triste historia de los desórdenes republicanos quita la autoridad á sus argumentos.»

El colega, absorto siempre ante el brillo de la espada del general, ha olvidado que «El Rasgo» fué consecuencia de desórdenes monárquicos.

Los cuales aumentaron luego, hasta dar lugar á lo que todos sabemos. Y «El Siglo» no ignora, ó debiera no ignorarlo.

Los disidentes comienzan á presentar actitudes francas y resueltas.

Segun un periódico de la noche «no es cierto que el general Lopez Dominguez se proponga combatir el dictámen sobre la carga de justicia favorable á doña Isabel.

Ninguno de los disidentes tomará parte en el debate, no por hallarse conformes con la conducta del gobierno en esta cuestion, sino por el temor de que pudiera traducirse su oposicion como falta de fé monárquica y de poco respeto á la dinastia, á la que consideran como el que más.»

Lo que se desprende de todo esto, es que esa disidencia no quiere ó no puede resistir las iras de altas regiones.

¿Qué diplomáticos andan!

## LA OPINION.

PALMA 9 DE JUNIO DE 1882.

UN TRIUNFO MAS.

Dedicamos el puesto preferente á los telegramas que dan cuenta del discurso pronunciado por nuestro ilustre gefe y orador sin par D. EMILIO CASTELAR.

Madrid 5, á las 8:30 noche.  
Se ha celebrado la conferencia que el Sr. Castelar ha dado á los maestros y maestras que han tomado parte en el Congreso Pedagógico. Su discurso ha sido brillantísimo y arrebatador.

Ha comenzado llamando al hombre resumen de la creacion. Ha dicho que cuando es niño, es el sér mas desvalido entre todos los séres. Necesita en ese periodo de la vida un ángel tutelar, y ese ángel es su madre, conocedora de las necesidades de la naturaleza del niño desde que comenzó á agitarse en su seno. Hace hermosos períodos, llenos de bellísimas figuras, enalteciendo á la madre.

Dice que el Redentor de los hombres sufrió resignado todos los tormentos imaginables; pero no quiso el tormento de la horfandad, y conservó á su divina Madre al pie del madero de la cruz. Para demostracion de la bondad inmensa de la madre se ha formado el dogma de la Inmaculada Concepcion.

Dice despues que la escuela debe ser la madre la que alimente el espíritu del niño.

Pinta al maestro con la palma en la mano como un resto del absolutismo y la inquisicion.

Elogia al señor Moyano por la ley de 1857.

Dice que los republicanos no cumplieron las reformas ofrecidas en el magisterio por impedirlo el oleage de la revolucion y el estruendo de las bombas.

Ensalza á los maestros por la importancia de su mision. Dice que a Jesucristo le llamaban rey por burla, su enemigo; pero sus discipulos amorosos le llamaban maestro. (Frenéticos aplausos.)

Maldice el divorcio que descomponga la solidaridad de la familia.

Declara partidario de la enseñanza laica, y sostiene que la escuela, en vez de enseñar la religion oficial, debe educar el sentimiento religioso de la niñez.

Condena á los espulsores de las órdenes monásticas, reconociendo los grandes servicios que prestan para la enseñanza.

Protesta en términos energicos contra la matanza y las persecuciones de los judios en Rusia.

Aconseja que se informe la instruccion primaria en el espíritu democrático.

Al terminar este discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos del auditorio, este ha tributado una ovacion entusiasta al orador, prolongándose mucho tiempo las aclamaciones.

Madrid 5, 8:30 n.

El Sr. Castelar ha pronunciado esta tarde su anunciado discurso á los maestros, ante una concurrencia de más de 3000 personas.

Ha empezado encareciendo el ministerio quasi maternal que los maestros de instruccion ejercen en la sociedad.

Hace un magnífico cuadro de la naturaleza humana; diciendo que si por su organismo se confunde con los animales, por sus ideas llega hasta Dios, la eternidad y los cielos.

Ningun animal, dice, se halla tan sujeto á enfermedades y amenazado de muerte como el niño, por eso nadie puede cuidar sus primeros dias, ni atender á su educacion como la madre.

Aduce profundas consideraciones sobre la maternidad; y despues de atinadas comparaciones entre los dos sexos, demuestra la superioridad de la mujer sobre el hombre en la primera educacion de la prole.

Los sexos, dice, se completan uniéndose, y se perfeccionan en la familia y en la sociedad.

Manifiesta la suprema necesidad de que se creen asociaciones libres que acojan en su seno á los niños huérfanos.

Es preciso, añade, que la escuela sea una continuacion de la madre, y al propio tiempo una amplificacion del hogar, iniciando á los hombres en la vida social.

Es indispensable que se procure al maestro cuantos medios necesite para sembrar los rudimentos de la ciencia, dirigiendo las primeras impresiones del niño, sin subordinarlas á teoremas sistemáticos.

Indica que la instruccion íntegra y la enseñanza obligatoria son los dos grandes problemas de nuestra edad, y que sólo á la democracia interesan el ideal de la instruccion universal.

Para educar al niño, afirma, hay que atender á las indicaciones de la naturaleza, y por consiguiente urge entregar las escuelas de párvulos en manos de las mujeres, acomodando de este modo la educacion con las exigencias del alma.

Hay que estudiar en el hombre sus propias inclinaciones y educarlo para el trabajo, la familia, el arte, la politica, la religion y la ciencia de tal suerte que la sociedad sea una encarnacion de la naturaleza humana.

Termina con un brillantísimo epílogo invocando á Dios, la Libertad y la Patria.

Estrepitosos aplausos interrumpen diferente veces la palabra del eminente orador.

## PROTESTANTISMO PURO.

Escribia estos dias pasados *El Isleño* las siguientes líneas:

«A imitacion de lo que se hace en otros puntos, tratase aqui de que los establecimientos industriales ó tiendas, no se abran los domingos y dias festivos, asegurándose que los ebanistas ya lo tienen así acordado y esperándose que los demás gremios seguirán el ejemplo.

Celebraremos que se realice, pues con esto se cumpliría una aspiracion varias veces manifestada por cuantos desean el domingo para descansar de sus cotidianas tareas.»

¿Quién habia de decir que nuestro apreciable companero cuyo origen liberal es conocido de todos, y del cual no creemos haya renegado. llegaría al extremo de convertirse en satélite del ultramontanismó?

Porque la verdad es, que consciente ó inconscientemente, con buen deseo ú obedeciendo una consigna, viene á pedir lo que los periódicos católicos ó mestizos, con mas insistencia que fortuna, quieren imponer para sus fines particulares á los industriales primero, y á la sociedad entera despues.

No tome á ofensa nuestras palabras el estimado colega que de antiguo nos conoce, ni al caprichoso propósito de paragonarle con un bando tenebroso del cual le separan antecedentes y convicciones: sino al justo sentimiento que experimentamos, al ver que el enemigo de todo progreso cuenta de hoy mas con la adhesion de un periódico, que al cabo y al fin y sea cual fuere la politica que mas simpatias le merece, forma en las filas del partido liberal.

¿Cómo es posible que *El Isleño*, que sin curarse de la licencia del diocesano, puede ser que publique en dia festivo si le conviene, algun número extraordinario, quiera para los otros lo que no para si y muestre satisfaccion por una medida que es un atentado á la libertad individual y al derecho de la libre contratacion? Y si esto es cierto en la esfera de los principios ¿cómo no rechazar por ridiculo y perjudicial, el remedio que para salvarnos se nos recomienda, teniendo en cuenta lo que acontece en la práctica?

«Trátase, dice *El Isleño*, de que los establecimientos industriales ó tiendas, no se abran aqui los domingos y dias festivos.» Entendámonos: ¿limitase á esto la aspiracion de que habla el colega, ó se trata de la verdadera celebracion del domingo defendida por Proudhon? En el primer caso, seria irritante la injusticia porque perjudicaria exclusivamente á una sola clase: los tenderos: en el segundo,

vamos en derechura al fanatismo estúpido de las ciudades protestantes.

¿Ha olvidado *El Isleño* que todos los payeses, y muchos que no lo son, vienen á Palma los dias festivos para proveerse de cuanto necesitan? Si las tiendas llegan á cerrarse ¿dónde comprarán? O deberán prescindir de lo que le falte, ó perder un dia de trabajo para conseguir en este lo que el domingo les vedará de una manera absoluta. Y en cuanto á los industriales, ó perderán la venta ó tendrán que enviar comisionados ambulantes por las afueras, que graven el bolsillo de los compradores, ó merean el beneficio de sus principales.

Confesemos que esta moda que jesuiticamente trata de introducirse, es del género barroco; porque han de ser tantas las argucias á que se apele para vender y explotar la candidez de los que cierran, *verdaderamente*, que no dudamos suceda lo que pasó aqui en vispera de Ramos: que entornada la puerta principal, la trasera ofrecia al comprador la libre entrada.

Porque hay que ser lógicos: si el trabajar es pecado, y trabajo es el vender, trabajo es tambien el del limpia-botas: y en este caso, no es flojo el aprieto en que vá á meternos el gremio si se decide á imitar al de ebanistas. ¿Cómo nos defenderemos del lodo que el buen empedrado de nuestras calles suele regalarnos?

Pues no decimos nada si el zapatero no puede devolver el calzado los domingos: el sastre pegar los botones á la prenda que el *lion* espera con ansia, la modista dar las últimas puntadas al *puf* que ha de disfrazar la verdad. ¡Pobres pollas, y pobres madres con pretensiones! ¿Quién ha de peinarlas si se santifica el domingo tal cual quieren los virtuosos varones que tanto se interesan por la salvacion de nuestras almas?

«Que es una aspiracion varias veces manifestada por cuantos desean el domingo para descansar de sus cotidianas tareas»—dice *El Isleño*—pero, ¿cuál es la de los cocineros que diariamente consumen sus carnes al arrimo del fogón? ¿Se agremiarán para los efectos de la huelga dominical? Y no hablemos de los *carrileros*, cocheros barberos, peluqueros y banistas panaderos, fondistas cafeteros—¡qué dicha en verano para las orchaterias!—y demas gente menuda que sobrada de recursos desea el descanso del domingo: de los cómicos cuya tarea diaria consiste en recitar cincuenta pliegos, de los cantantes que echan los bofes, de los músicos que soplan hasta secarse los pulmones... y de los empresarios que tienen que pagar violentando sus inclinaciones!

Confesemos que es peregrino el proyecto incubado en Madrid y poco meditado la idea de propagarlo en provincias.

Se conoce que Arderius ha trabajado con fruto.

## LO DE ANTEAYER.

Como no fuimos actores ni testigos de los sucesos deplorables del miércoles copiamos lo que encontramos en la prensa local para que nuestros lectores tengan conocimiento de lo mas importante.

*El Isleño* que cerraba su edicion antes de haber empezado los embargos, dice:

«Ayer puede decirse que comenzó la Pasion de los industriales palmasanos. El

recuerdo de quien los crucifica quedará en su memoria mas imperecedero que el momento que los adoradores del Sr. Camacho pudieran levantarlo.»

**El Diario** al poner en conocimiento de sus lectores que no pudo procederse al embargo intentado contra el industrial Sr. Obrador, por no estar en regla los documentos, escribe lo siguiente:

«Ha habido gran gritería y demostraciones contra el comisionado, á quien la muchedumbre ha seguido hasta la Sucursal del Banco de España.

«En la plaza del Aceite el comisionado ha sido golpeado, y ha tenido que refugiarse en un estanco, en donde ha sido auxiliado por el cuerpo de Orden público. Ha habido grandes gritos y pedradas.»

**El Demócrata**, que por desgracia, no indica cual es el remedio que vé para conjurar el conflicto en que nos hallamos, publica el siguiente párrafo:

«Hay un medio habil, honroso y digno para llegar á una avenencia, sin que el principio de autoridad haya de verse en lo más mínimo humillado, en repetidas ocasiones hemos señalado indirectamente la única salida para dar solución satisfactoria al conflicto que somos los primeros en deplorar, y que desgraciadamente no podemos evitar, si á ello no contribuyen los que en primer término vienen obligados á toda clase de esfuerzos para no dar el espectáculo que se prepara, y que reconoce por causa el cartel de desafío que á este país se ha lanzado tan á la ligera como injustamente.»

Y en la **Ultima hora** con que cierra el periódico, escribe lo siguiente:

«A las once y media se han presentado los comisionados en la tienda del señor Obrador con el objeto de llevar á cabo el embargo, que no han efectuado por llevar los papeles mojados.»

«Mas de quinientas personas de todas clases y condiciones se han aglomerado á la puerta de la primera victima, y han acompañado hasta las oficinas del Banco recaudador á los referidos comisionados y auxiliares á los gritos de ladrones, pilleros, canchales y otras caricias por el estilo.»

«No es esta la conducta mas prudente que aconsejan las circunstancias, y deseamos que caso de continuarse los embargos, se siga por la muchedumbre distinto rumbo que hoy se ha puesto en práctica, único que no conviene á los intereses de los industriales.»

«En la Plaza del Aceite, ha habido otro conato de embargo que tampoco se ha llevado á cabo, habiéndose disuelto la comision ejecutiva en vista del aspecto amenazador del pueblo. El auxiliar de la comision despues de haber recibido algunos golpes se ha refugiado en una casa particular.»

Estos sucesos fueron sin duda los que motivaron la reunion extraordinaria del Ayuntamiento presidida por el Sr. Gobernador de la Provincia, y los que aconsejarían, por mas que no se diga, la allocucion que va al pie.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

**Palmesanos:**

Vuestro Ayuntamiento, que en otra ocasion solemne os dirigió sus desinteresados consejos, se cree en el deber de haceros oír de nuevo su voz amiga, para que con impremeditaciones lamentables no malogreis el noble y meritorio concepto que con vuestra actitud de siempre, os habeis granjeado.

Solo por medio del órden, de la cordura y de la prudencia pueden ser eficaces las reclamaciones legales, que en manera alguna han de prosperar por la perturbacion y el desórden.

El Ayuntamiento tiene la seguridad de que, inspirándose en estas ideas y siendo modelo de sensatez y de patriotismo, escuchareis su voz en estas circunstancias, como lo hicisteis en la ocasion referida y con vuestra pacífica actitud, continuareis siendo merecedores de su estima y consideracion.

Consistorio de Palma á 7 de Junio de 1882.—El Gobernador, Juan Bta. Samogy.—El Alcalde, Mariano Canals.

Los tenientes de Alcalde.—Antonio Marroig, José Resich, Juan Bauzá, Gabriel Sorá, José Estade, M. Enrique Lladó.

Los Regidores.—Francisco Gamundi, Evaristo Argeles, Domingo Escafi, Gabriel Perez, Sebastian Domenge, José Ma-

ria Puig, Heriberto Granell, G. Serra y B., Pascual Robot, Juan Camps, José Cardebas, Juan Munar.

El Sindico.—Juan Alcover.  
P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Srío.

Respecto á la herida inferida al Comisionado ejecutor, presentó al principio sintomas de gravedad, llegando á circular la noticia de que habia fallecido. Despues supimos que afortunadamente no era cierta; y en los momentos que escribimos estas lineas nada hemos averiguado acerca del estado del herido.

Condenamos tales desmanes que no honran á un pueblo culto y esperamos que las Autoridades y los vecinos sabrán hacerse dignos del aprecio público sometiéndose á todos los deberes que las leyes imponen.

Extracto del **Boletín Oficial** de esta provincia núm. 2.390 correspondiente al martes 6 del actual.

El Gobierno civil publica la toma de posesion del nuevo Gobernador D. Juan Bautista Samogy.

La Delegacion de Hacienda publica el anuncio de quedar abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas y clero.

La Administracion de Contribuciones y Rentas publica la segunda subasta para la contratacion de 232.000 cajoncitos de cedro para envases de tabacos.

El Ayuntamiento de Palma inserta el pliego de condiciones para subastar el arbitrio establecido en la plaza del Mercadal bajo el tipo de tres mil trescientas setenta y cinco pesetas y el de la Romana universal bajo el de nueve mil pesetas.

El Juzgado de la Catedral pone á subasta pública un solar de la calle de Zagrana de esta ciudad, y dos fincas y una máquina de vapor situadas en el Molinar de levante.

El Juzgado de Almeria emplaza á don Miguel Rosselló y Cervera, Gobernador civil que fué de aquella Provincia para que comparezca á prestar declaracion en la causa que se está siguiendo contra don Miguel Ruiz Villanueva y otros sobre abusos electorales.

El Juzgado Municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de Mayo, ascendiendo á 7 el número de los primeros y á 16 el de las segundas, con lo cual resulta una pérdida de 9 individuos.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Mayo han ascendido á 493 pesetas 87 céntimos.

Dentro de breves dias saldrá en uso de licencia para la península, el Excmo. señor General Gobernador de esta plaza D. Pedro Beaumont.

El sermón de la festividad del **Corpus**, predicado ayer en la Catedral, estuvo á cargo del M. I. Sr. D. Juan Maura, canónigo Lectoral.

Las impresiones que recibimos en la procesion que tuvo lugar ayer tarde, segun costumbre inmemorial, fueron aproximadamente las mismas de antaño.

Mucha seriedad por parte de los acompañantes, bastante órden de colocacion y curso, tres músicas de paisanos, de las cuales merece especial mencion la Banda Palmesana, la de Filipinas cerrando la marcha y las tropas de la guarnicion formando en la carrera.

La fachada de la Casa Consistorial adornada con cortinas de damasco, pero sin ningun cuadro de los hijos ilustres de la isla y sin colocar el catafalco que solia levantarse todos los años para instalar las autoridades militares, habiendo ocupado estas el balcón inferior ó de actos públicos convenientemente adornado.

No hubo gaitas ni tamboriles, por lo mismo el acto religioso revistió el carácter que conviene á su grandeza y severidad, librándonos de una mala impresion y al concurso de un espectáculo ridiculo.

La bateria de S. Pedro disparó las tres salvas de ordenanza y la función concluyó, cómo siempre al anochecer, hora en que desfilaron las tropas retirándose á sus respectivos cuarteles.

Han empezado las obras necesarias para montar los baños de mar de la Portella

que tan concurridos suelen ser por naturales y forasteros durante la temporada de verano.

Sentiríamos, sin embargo, y lo decimos por el interés del público y por el del empresario, que el enturbiamiento de las aguas obligase, como el año pasado, á retraer á los bañistas de acudir á dicho establecimiento, por lo que creemos necesario, como lo creíamos antaño, que se averigüe la causa de dicho enturbiamiento y se subsane ó haga desaparecer.

Hemos visto con satisfaccion que todos los nuevos plantones sembrados en tiempo oportuno en el paseo de la Rambla han prendido y se desarrollan con lozanía. Mas lo que sobremana ha llamado nuestra atencion es que solo uno haya sido tronchado por la mano devastadora de los **wandalos** de siempre, esto es, de esas cuadrillas de mozalvetes trasnochadores cuya sola ocupacion es en general la de causar muchas molestias al vecindario y muchos perjuicios á los bienes del común.

Si se habrán enmendado? Cuidado que semejante milagro tendria que ver.

Está próximo á instalarse en Ciudadela una nueva sociedad de recreo que se titulará **Circulo del Nueve de Julio**

Ha sido condenado á sufrir la pena de diez años de presidio el soldado del Regimiento de Almansa que en el castillo de la Mola infirió una grave herida en el cuello, á un cabo de su compañía. El herido sigue todavía en vias de curacion y el delincuente ha sido entregado ya á la jurisdiccion civil para que designe el establecimiento en donde deba cumplir su condena.

Un colega aboga para que, ya que se restablecen los antiguos vigías de la isla de Menorca, se haga lo mismo con el de la torre de Portopi, que de tanta utilidad era para nuestro comercio marítimo.

Nos adherimos á este deseo, por cuanto opinamos de la misma conformidad.

Nuestro colega el **Isleño** da la noticia de haber desaparecido el martes por la tarde de una casa del arrabal de Sta. Catalina una doméstica de unos doce años, ignorándose su paradero anteayer por la mañana.

Este eclipse puede no ser sino cuestion... de bragas.

El mismo colega afirma que el Ayuntamiento de Palma ha recibido una quincena de las cuatro que por recargos de Impuestos le adeudaba la Hacienda.

Lo presumimos por la cantidad de calderilla que ha invadido la plaza estos dias, moneda que aumentó el martes, el miércoles y ayer de una manera inusitada.

A bien, que según nuestras noticias la Hacienda ha satisfecho desde el lunes dos quincenas más.

Por consiguiente no es extraño nos veamos asediados por muchos miles de perros grandes y chicos.

**De El Balear:**

«La comision provincial ha informado al Sr. Gobernador de la provincia en el sentido de que procede la revocacion del acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento por el cual se ordenó á D. Manuel Salas la destruccion de la acequia de su fabrica de refinacion de petróleo.»

«Nuestros lectores se hallan enterados del asunto en todos sus detalles. Por nuestra parte significamos ya nuestro parecer, en un todo conforme con el de la Comision provincial, en el artículo inserto en las columnas de **El Balear** dia 22 del pasado Mayo, cuyos razonamientos eran tan claros y concluyentes que no fueron contestados por ninguno de los colegas de esta capital.»

**De El Diario:**

«Se han quitado todos los clavos de la fachada de la Casa Consistorial para que mañana no pueda adornarse segun es costumbre el dia de Corpus. Esto á pesar de que el Ayuntamiento tiene acordado asistir á las funciones religiosas y de que no rige aún el presupuesto municipal para el próximo año económico.»

Y á esto se añade que dirigió la operacion al teniente de Alcalde D. José Estade.

La fachada se limpió con petróleo.

Se nos ha suplicado que fijáramos nuestra atencion sobre las siguientes lineas publicadas en el número 90 de nuestro colega **El Constitucional**, y que las reprodujeramos por la gravedad que el hecho encierra.

«De la villa de Sansellas se nos participa una irregularidad de bastante bulto que nos vemos obligados á denunciar.»

«Sirve la secretaria de aquel municipio una persona, no solo procesado, sino tambien condenado en primera y segunda instancia á veinte y ocho meses de presidio correccional.»

«No queremos saber quien es esa persona, porque para nosotros lo son todos los principios, y en esta cuestion, el principio que juega es el del prestigio de autoridad, conculcado por el desempeño de un puesto de mucha importancia, por quien está incapacitado por la accion de los tribunales de justicia.»

«Tal es la irregularidad que vemos en este hecho, que estamos por sentar la posicion de que, pueden darse por nulos todos los actos en que haya intervenido aquel funcionario; y lo mas de extrañar es, que este y otros muchos inconvenientes no se les haya ocurrido al Alcalde y demas concejales, ya que no al mismo interesado, antes de incurrir todos en grave responsabilidad.»

Las últimas noticia que recogemos antes de cerrar el presente número respecto á los embargos por débitos de la contribucion industrial, son que van á proseguirse hoy. En la Plaza de Cort hay una compañía de tropa y una seccion de Guardia Civil y en el Banco del Aceite fuerzas de este último cuerpo.

En este último punto al hacerse un embargo, se dice que el Notario Sr. Paliou y Coll ha extendido una protesta fundada en que el Comisionado ejecutor habia estado en presidio.

Al hacerse el embargo al Sr. Obrador tambien se ha formulado otra protesta por el notario Sr. Font y Muntaner.

El comisionado ejecutor de la Plaza de Cort ha sido secretario del Ayuntamiento de Establimientos y es conocido por Miguel de **can cali** no siendo muy favorables sus antecedentes.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA LA OPINION.**

Sr. Director de LA OPINION.

Madrid 5 de Junio 1882.

Mi querido Director:

No le bastaba al gobierno la tempestad que sus diversos planes han producido; ha debido encontrar poca la oposicion que los planes de Hacienda, la cuestion del Jurado y la base quinta le han atraído y ha querido aumentarla al mismo tiempo que impopularizarse.

A todas las escelencias, que, desde que está en el poder, ha procurado para el país, ha querido ponerles una corona y esta ha sido la carga de justicia que ha reconocido á la reina Isabel.

Ha opinado el gobierno que el Erario estaba rico, que le sobraba dinero y no sabia en que emplearlo; que las contribuciones que se pagaban eran pocas y que debían pagarse mas y para ello ha presentado á las Cortes un proyecto de ley en el que se reconoce á la ex-Reina D. Isabel II el derecho á percibir un millon de reales anuales.

Yo he de creer que el Sr. Sagasta estuvo alucinado al idear decreto tal, pues de otra manera no se concibe tanto atrevimiento. La opinion general que hoy está indignada contra el gobierno, atribuye tal hecho á compromisos que el Sr. Sagasta pudo contraer cuando estaba en la oposicion y que tal vez le ayudaron á que le fuese favorable la crisis del 8 de Febrero.

Aunque no se quiera, debe creerse que algo parecido debe haber. Malo, casi me atrevo á decir injusto, debe ser el decreto en cuestion, cuando los conservadores, que son mas realistas que el señor Sagasta no lo presentaron; cuando al Sr. Cos Gayon, Ministro de Hacienda con el señor Cánovas, y abogado de la reina Isabel, no se le ocurrió tal vez que tal cosa pudiese llevarse á vias de hecho.

No es únicamente con un millon de reales anuales con que se grava el presupuesto, es mucho peor; desde que se reconozca esta carga, estará siempre suspendida sobre aquel la espada de Damocles, pues reconocida la carga de justicia á favor de D. Isabel, claro está que el día que esta quiera redimirse, el Estado tendrá irremisiblemente que entregarle veinte y cinco treinta millones que aquella representa.

En una palabra: Se ha lucido el gabinete. Cuando todo lo hubiese hecho bien, que bien sae el país como lo ha hecho bastaba esto para impopularizarle y así ha sucedido.

La benevolencia de las fracciones democráticas, sobre todo de la gubernamental, ya le falta; pues esta se dispone á darle en la Cámara la batalla que *El Globo* ha empezado en sus columnas.

En fin: lo que sea sonará. Ya enteraré á V. de lo que resulte de tan enmarañado asunto.

Para acordar la conducta que sobre este asunto debía seguir reunióse el otro día la minoría posibilista y aprovechando la reunion acordó repartir los trabajos para designar á los diputados que deban cuidarse de estudiar los proyectos que piensa presentar el gobierno en esta legislatura.

Para combatir la carga de justicia se nombraron á los Sres. Castelar y Almagro; para las reformas que deban proponerse para mejorar la ley de organizacion provincial, á los Sres. Maisonave y Celleruelo; para defender en la cuestion de imprenta la libertad absoluta y el Jurado, á los Sres. Fiol y Celleruelo, para defender la abolicion del juramento político, á los Sres. Moreno Rodriguez y Anglada y para que estudiasen la ley de Sanidad, á los Sres. Martinez Pacheco y Celleruelo.

Lo que estos días ha movido mas algazara en el Congreso, ha sido la cuestion de la base quinta en cuya discusion se tiraron los trastos á la cabeza los Sres. Sagasta y Balaguer.

Se ha querido transigir esta cuestion de cien maneras; el gobierno trataba de alargar cuanto pudiese el llegar á discutirla, pero la comision dió su dictámen y no hubo mas remedio que ponerla á discusion.

Lo que mas ha sobresalido en ella ha sido el voto particular del Sr. Torres, que tendia á conciliar las tendencias del gobierno y las de los diputados catalanes y que movió mucha polvareda pues al apoyarlo el gobierno, tuvo que ir contra el dictámen de la mayoría de la Comision de la cual es presidente el Sr. Moret y que por tanto no tuvo mas remedio que combatir el Gobierno.

Al cabo y al fin el voto del Sr. Torres fué tomado en consideracion y defendido por su autor. Allí veremos lo que todo esto traerá consigo. Yo creo que nada bueno ha de ser ni para el Gobierno ni para el país.

Cuanto llevo dicho es lo mas culminante que en política sucede ahora.

El partido federal ha formado un Congreso y ha estado celebrando estos días sesiones, que por lo originales y desatinadas le han acercado mucho al ridiculo. Lo que yo extraño y siento es que un hombre que vale tanto como el Sr. Pi y Margall haya presidido el tal Congreso, á cuyas sesiones ha ido todo el mundo á divertirse, pues en ellas sucedian cosas y se decian tales desatinos que solo por lo hufo podian tomarse.

Es indecible cuanto me alegre de que el partido federal de las Baleares, que cuenta con personas de tanta respetabilidad, no haya unido su concurso, enviando un representante al tal Congreso. Por ello merecerá los plácemes de todas las personas sensatas.

Aquí se acaba la política; pero como ha habido en la corte acontecimientos que, aunque no políticos han revestido grande interés, me permitirá V. que algo le diga de ellos.

Lo verdaderamente notable, lo que formará época en los anales de la enseñanza de España, es el Congreso Pedagógico que estos días se ha celebrado.

A él han concurrido, representando á todas las provincias de España y Portugal, mas de dos mil maestros y maestras de instruccion primaria y escuelas normales.

Si tuviese que relatar á V. cuantos asuntos se han tratado, tendria que ser muy largo y, dado el carácter de mis correspondencias, no puede ser. Me limitaré á decir á V. que se han propuesto grandes y laudables reformas, que, si se adoptan han de mejorar en gran escala la mezquina enseñanza que el pueblo español recibe.

Así sea: que bien lo necesitamos.

Hoy á las tres el señor Castelar debe pronunciar un discurso en el paraninfo de la Universidad al cual solo podian asistir los miembros del Congreso pedagógico, pues á ellos lo dedica el ilustre tribuno. Es de esperar que como todos los suyos, sea notabilísimo.

Madrid está convertido en una exposicion desde hace algunos días, pues cada día se inaugura alguna. La de «Horticultura,» la de «ganados,» la de «Animales y Plantas,» dos de pinturas: todas estas se han abierto al público y todas han sido lucidísimas y dignas de una corte.

El perro *Paco*, de quien habié á V. en mi anterior sigue sin novedad. La casa editorial de Zozaya le ha dedicado una polca que se estrenó ayer en la plaza de Toros y que, con tal patrono, por fuerza hubo de tener éxito.

Debo acabar esta correspondencia dedicando un recuerdo, digo mal, dos recuerdos; uno á Garibaldi y otro al Duque de Osuna.

Los dos han muerto y sus nombres dejan escritas páginas de gloria en la historia de España y en la del mundo.

Hasta otro día, mi querido director.

Es de V. suyo affmo. s. s.

F. y B.

**CORREO DE AYER.**

Madrid 5.

—El meeting abolicionista se ha prolongado hasta la madrugada, habiéndose pronunciado entusiastas discursos en pro de la abolicion.

El señor Portuondo ha condenado con enérgica frase los castigos corporales del cepo y del grillete, calificando al derecho de patronato de indigna mistificacion. Ha asegurado que en el palacio del gobernador general se habian celebrado reuniones esclavistas, para oponerse á la supesion del cepo y del grillete, y ha censurado las circulares reservadas expedidas por el gobernador á los jueces y fiscales, rogándoles que no visitaran los ingenios en épocas determinadas.

Ha terminado el señor Portuondo su discurso diciendo que habia sido testigo de los hechos denunciados.

Sus palabras han causado sensacion en el auditorio.

—Han marchado los duques de Montpensier.

Se ha verificado la clausura del Congreso pedagógico.

Entre los oradores que mas se han señalado, figuran los señores Moyano, Tuznez, Gonzalez, Roselló director de la Escuela Mercantil de Palma y otros, reuniendo el señor Castelar que ha sido ruidosamente aplaudido.

—Congreso.—El señor Navarabeda ha explanado su interpelacion sobre la fabrica de torpedos móviles de Santlúcar de Barrameda que, segun el orador debiera establecerse en los arsenales.

Le ha contestado el señor ministro de Marina, general Paría, demostrando la conveniencia de que continúe en Santlúcar.

El señor Cos Gayon consume el tercer turno en contra del voto particular. Aplaudido la conducta del señor Balaguer y de sus amigos porque, al decir del orador, tenian derecho á esperar que el presidente del Consejo cumpliría la palabra dada en el Senado.

—La comision del dictámen sobre el juramento propone la supesion absoluta.

La cuestion de la carga de justicia quedará para la próxima legislatura.

—La prensa de la noche tributa grandes elogios al señor Castelar por el brillante discurso que ha pronunciado en la sesion de clausura del Congreso pedagógico.

«El Correo» desmiente la actitud que atribuye «El Liberal» al duque de la Torre.

Madrid 6.

Mañana terminará la discusion de la cuestion arancelaria.

Desde el viernes las sesiones serán dobles.

La comision del juramento ha aprobado el dictámen abolicionista.

Se han administrado los sacramentos al diputado señor Ortiz de Zárate.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 6.

Congreso: El señor Sanchez Badoya apoya una proposicion incidental, decidiendo haber visto con disgusto la conducta del señor ministro de la gobernacion respecto de los sucesos de Sevilla cuando las fiestas del Centenario de Murillo.

El señor ministro de la Gobernacion lee un proyecto reformando la ley del reclutamiento y reemplazo del ejército.

—El señor Sales pide el expediente relativo á la subasta de los vapores correos de Cuba y Puerto Rico.

El señor Prieto aboga por la secularizacion de los cementerios. Le contesta el señor ministro de la Gobernacion, diciendo que cree impropio el debate, hasta que haya resuelto el senado, en cuya Cámara se discute actualmente dicha cuestion.

—El señor Ortiz de Zárate pide la palabra, y en el momento de levantarse le dá repentinamente un ataque de apoplejia; conducido inmediatamente al despacho de la presidencia, se le prodigan grandes cuidados, asistiéndole el señor Baselgas y otros diputados médicos. El estado del señor Ortiz de Zárate es grave.

—Despues de la rectificacion del señor ministro de la Gobernacion y del señor Bedoya se dá por terminado el incidente promovido por la proposicion de este señor diputado.

Entráse, luego, en el orden del dia.

El señor Cañellas defiende el voto particular del señor Torres, hoy dictámen, sobre la base quinta, y censura la conducta de los conservadores á quienes sedeben, segun el orador, los desórdenes de Cataluña, porque los telegramas que se reciben aplaudiendo al señor Balaguer y censurando al Gobierno, son consecuencia de las gestiones de los conservadores.

El señor Cos-Gayon defiende al partido conservador de los cargos formulados por el señor Cañellas.

Comienza en seguida la discusion del articulado.

Don Vicente de Romero se levanta á impugnar el primero.

Madrid 7.

El Consejo de ministros se ha aplazado para el viernes.

En la sesion del viernes, de la tarde, se votará definitivamente la base quinta.

El estado del señor Ortiz de Zárate es gravísimo.

—Se toman en consideracion varias proposiciones sobre carreteras.

Se aprueba el dictámen sobre cuatro aplicativos del tribunal Supremo para procesar al diputado señor Somoza.

Bolsa.—Consolidado, 29'95.—Subvenciones, 59'40.

—El señor Moret apoya una enmienda á la base quinta pidiendo que todos los años se abra una informacion de diputados senadores, agricultores, comerciantes é industriales, para conocer el estado de riqueza del país.

Le contesta el señor Torres. Rectifican ambos y es desechada la enmienda por 164 votos contra 22.

—El señor Sagasta, contestando al señor Moret, dice que el Gobierno sostendrá el sistema de reciprocidad que está tan lejos del libre cambio como de la proteccion citando el ejemplo de Inglaterra y diciendo que las doctrinas absolutas no pueden defenderse por la imposibilidad de realizarias.

Paris 5.

La prensa republicana ha decidido enviar una delegacion á los funerales de Garibaldi.

Se ha verificado el aniversario de la muerte del principe imperial con gran concurrencia y en medio del mayor orden.

Se asegura que la Puerta pide el aplazamiento de la conferencia, garantizando reestablecer el orden en Egipto con el simple envio de los comisarios turcos al Cairo.

El Soltan á consecuencia de las protestas de Inglaterra ha telegrafado al Khedive para que cesen los preparativos militares y las fortificaciones en Alejandria.

La derecha ha protestado del acta

de la última sesion abandonando el salon.

Paris 6.

La Cámara de los Comunes ha aprobado los dos primeros artículos del bill de coercion sobre Irlanda que ha presentado M. Gladstone, cuya aplicacion equivale á la supesion de las garantías constitucionales.

La policia de Moscon ha descubierto una nueva mina que los nihilistas habian construido en el subsuelo de algunas calles de aquella ciudad, que debia estallar cuando las fiestas del coronamiento.

En el Consejo de ministros presidido por M. Grevy, M. Freycinet ha leído la circular que se ha recibido de la Puerta de fecha 3 del actual, pidiendo no solo el aplazamiento de la conferencia, sino el abandono de su pensamiento. Apesar de ello, M. de Freycinet ha asegurado que la primera reunion se verificará en breve.

El comisario turco desembarcará mañana en Alejandria, siendo portador de instrucciones que se creen le permitirán reestablecer el «statu quo.»

Paris 7.

En un meeting habido ayer en Liverpool, M. Davitt, fundador de la Liga agraria, ha declarado que el único remedio para conjurar el actual estado de cosas en Irlanda, está en el establecimiento de un gobierno autónomo y de un parlamento irlandés.

Esta declaracion ha producido deplorable efecto en los partidarios de la union política.

La situacion de Egipto sigue en el mismo estado.

Se ha verificado la emancipacion del caláver de Garibaldi.

La Cámara no ha celebrado hoy sesion.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 7 á las 4'45 t.

Recibido en Palma á las 7'24 n.

En el Congreso termina la discusion de la reforma arancelaria.

La Comision de presupuestos ha aprobado el proyecto de reforma de los consumos.

Las Potencias oponense al aplazamiento de la conferencia propuesta á Constantinopla.

Espérase en Francia una buena cosecha de vinos.

Interior, 29'95.

Exterior, 00'00.

Bonos, 00'00.

Madrid 8 á las 11 m.

La Gaceta no publica nada de interés.

En el Consejo de mañana que presidirá el Rey trataráse de la fecha de la clausura de las Cortes.

El Congreso aprobó el voto dictámen del señor Torres.

La Direccion de la Deuda ultima los trabajos para efectuar la conversion.

Madrid 8 á las 12 t.

El Comité de los tenedores de la deuda interior de Madrid ha acordado elevar una exposicion al señor Camacho pidiendo la bonificacion de 7'8 que se concede al exterior.

En la primera sesion de mañana discutiráse el presupuesto de Cuba.

Madrid 8 á las 7'15 n.

Los trabajos para la formacion de un partido de la izquierda tropiezan con grandes dificultades: unos quieren á Serrano por jefe y otros recházanlo.

Tambien hay desacuerdo respecto á la constitucion que deberian aceptar.

Desconfiase pues que se forme la izquierda.

**CULTOS SACRADOS**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**  
**STA. MARGARITA REINA DE ESCOCIA**  
 Fiestividad del Corpus Christi, en Santa Cruz.

**REAL ACADEMIA**  
*de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.*  
 Esta Academia vacunara gratuitamente en Montesión el sábado próximo a las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.  
 Palma 8 de Junio de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escafi.

**CONSERVATORIO BALEAR.**  
 La sub seccion de ciencias medicas se reunirá mañana a las ocho de la noche, para tratar de asuntos científicos.  
 Palma 9 de Junio de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**  
*Anuncio.*  
 Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 928, 686, 032, 842, 322, 671, 492, 592.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 032, 322, 492, 592, 671, 686, 842, 928; en el segundo millar los números 1.032, mil 322, 1.492, 1.592, 1.671, 1.686, 1.812, mil 928; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el Cupon que veuce en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de Paris y de los Países-Bajos; y en Londres, en casa de los señores Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.

**BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS**  
*establecido en la calle de San Bernardo número 16.*

Esta Sociedad ha acordado dar principio a las siguientes operaciones:  
 Cuentas corrientes comunes al interés de 1 por 100 anual.  
 Depósitos por mas de treinta días con aviso previo de ocho días para su devolución, al idem de 4 por 100 »

Tambien quedan abiertas las operaciones de la Caja de Ahorros y fijado el interés de un cuatro por 100 anual, si bien el imponente cumpliendo lo establecido en el artículo 85 de los Estatutos se hará partícipe de las ganancias de la Sociedad, percibiendo, si le conviniere, en vez del interés que queda indicado una cantidad proporcionada a los dividendos activos que se repartan a los accionistas; cuya cantidad podrá acumular al capital impuesto, viniendo a colocarse en las mismas condiciones que el capital social.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
 Palma 6 de Junio de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

**BANCO DE LAS BALEARES.**  
 La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar a la General de accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio, a las 11 de la mañana, en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter a su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaría, todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Los accionistas pueden en tir un voto por cada diez acciones a menos que éstas pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquiera que sea su número, el accionista no tendrá derecho a emitir mas de treinta votos. Los que tengan menos de diez acciones pueden asociarse y designar a uno de los tenedores que les represente en la votacion.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá a la vez de credencial de entrada.

Palma 22 Mayo de 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomás Forteza.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**  
 Hasta el día 20 de Junio próximo serán admitidos en esta oficina los cupones de valores del Estado, de vencimiento de 30 del corriente, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro, mediante el abono de 1 p<sup>º</sup> en concepto de comision y giro.  
 Palma 5 de Junio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**LA ALFOMBRERA.**  
 Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, esportacion y consumo del país a precios sumamente reducidos.  
 Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones a retorno con cargamento de café por obtener el saqueio en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio, caso de no convenirles aquel retorno.

**LA ISLEÑA**  
**VIAJE EXTRAORDINARIO DE DIA.**  
 El magnifico y acreditado vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual a las 4 y media de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 La carga debe quedar embarcada el día doce.  
 Se despacha calle de la Marina, número 32. 10-7

**COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.**  
 Los señores accionistas se servirán pasar por las oficinas de esta Compañía, Solidad 21, a cangear los resguardos provisionales por los titulos definitivos de las acciones, todos los días laborables desde las diez hasta la una.  
 Palma 2 Junio de 1882.—El Administrador, José Resich.

**Viaje á Argel.**  
**EL VAPOR**  
**Mallorca,**  
 saldrá para el puerto de ARGEL, el miércoles 14 de Junio a las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha calle de Palacio, número 26.

**Viajes quincenales a Valencia.**  
**EL VAPOR**  
**PALMA,**  
 saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual a las 5 de la tarde, regresando a esta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los días vie nes.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona según tarifa.  
 Se despacha calle de la Marina, número 32. 8-7

**VIAJE A ARGEL.**  
 El vapor español  
**Nuevo Mahonés,**  
 saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 15 de Junio a la una de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

**ESTADÍSTICA.**  
 Con motivo de las oposiciones que para el ingreso en el Cuerpo de Estadística tendrán lugar en el mes de Diciembre próximo, dará clases de varias asignaturas de los que constituyen la preparacion para esta carrera D. Ricardo Fuster, Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia.  
 8-7

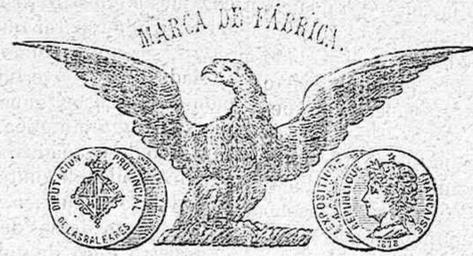
**Cambio de domicilio.**  
 La Sastreria del Centro Mallorquin que tenia su despacho calle de Odon Colom frente la de las Monjas, se ha trasladado calle de Jaime II, (antes Bastaxos) números 68, 70, 72 y 74 esquina a la de Maora.  
 10-10

**CASA DE HUESPEDES**  
 calle del Obispo, número 5, principal.  
 Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.  
 Se sirven comidas a precios convenidos.  
 Trato esmerado y económico. 11

**Farmacia.**  
 Se vende una, situada en un punto céntrico, darán razon Bolseria número 28.

**La Cordelera Española.**

SOCIEDAD ANÓNIMA



PALMA DE MALLORCA.

Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.  
 Unica cordeleria mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.  
 Estas hebras substituyen a la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.  
 Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pueden contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda afección perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.  
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.  
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomea las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.  
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.  
 No. 2.

**Singer. INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, a saber:  
 3 dobladillos de diferentes anchos.  
 1 ribeteador de bisas.  
 1 pie para los mismos.  
 1 pieza para sobrecargar costuras.  
 1 acolchador.  
 1 marcador de pliegues.  
 Todos los modelos de nuestras máquinas son a 10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno.  
 Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.  
 Sucursal en Palma.  
 4, JAIME II, NUM. 4.

**Atencion.**  
 Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 34, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.  
 No equivocarse, Sindicato 54.  
 NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios casi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

**DICCIONARI mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas veus d'un modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, ofeis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a h sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.  
 A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a a de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de 3 cuartillos de real en tota España.  
**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**  
 Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Fabricacion de los vinos.**  
 Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.  
**PRENSAS Y COPIADORES.**  
 Las hay para vender en la imprenta de este periódico.